

SECCION I

ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL

NOTAS.

1. En esta Sección, cualquier referencia a un género o a una especie determinada de un animal se aplica también, salvo disposición en contrario, a los animales jóvenes de ese género o de esa especie.
2. Salvo disposición en contrario, cualquier referencia en la Nomenclatura a productos *secos* o *desechados* alcanza también a los productos deshidratados, evaporados o liofilizados.

CAPITULO 1

ANIMALES VIVOS

NOTA.

1. Este Capítulo comprende todos los animales vivos, excepto:

- a) los peces o pescados, los crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, de las partidas 03.01, 03.06 ó 03.07;
- b) los cultivos de microorganismos y demás productos de la partida 30.02;
- c) los animales de la partida 95.08.

NOTA COMPLEMENTARIA CENTROAMERICANA

A. En este Capítulo, la expresión *reproductores de raza pura* comprende solamente animales reproductores que se consideren de raza pura por las autoridades nacionales competentes, previa comprobación mediante certificado que acredite dicha calidad, expedido por el país exportador.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
01.01	CABALLOS, ASNOS, MULOS Y BURDEGANOS, VIVOS	
0101.1	++SUPRIMIDA++	
0101.10	- Reproductores de raza pura:	
0101.10.10	- - Caballos	0
0101.10.90	- - Otros	10
0101.11.00	++SUPRIMIDA++	
0101.19.00	++SUPRIMIDA++	
0101.20.00	++SUPRIMIDA++	
0101.90.00	- Los demás	10

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
01.02	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA	
0102.10.00	- Reproductores de raza pura	0
0102.90.00	- Los demás	10
01.03	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA	
0103.10.00	- Reproductores de raza pura	0
0103.9	- Los demás:	
0103.91.00	- - De peso inferior a 50 kg	10
0103.92.00	- - De peso superior o igual a 50 kg	10
01.04	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA	
0104.10	- De la especie ovina:	
0104.10.10	- - Reproductores de raza pura	0
0104.10.90	- - Otros	10
0104.20	- De la especie caprina:	
0104.20.10	- - Reproductores de raza pura	0
0104.20.90	- - Otros	10
01.05	GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS (GALLIPAVOS) Y PINTADAS, DE LAS ESPECIES DOMESTICAS, VIVOS	
0105.1	- De peso inferior o igual a 185 g:	
0105.11.00	- - Gallos y gallinas	0
0105.12.00	- - Pavos (gallipavos)	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
0105.19.00	- - Los demás	10
0105.9	- Los demás:	
0105.92.00	- - Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2,000 g	10
0105.93.00	- - Gallos y gallinas de peso superior a 2,000 g	10
0105.99.00	- - Los demás	10
0106.00	++SUPRIMIDA++	
0106.00.10	++SUPRIMIDA++	
0106.00.90	++SUPRIMIDA++	
01.06	LOS DEMAS ANIMALES VIVOS	
0106.1	- Mamíferos:	
0106.11.00	- - Primates	10
0106.12.00	- - Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	10
0106.19.00	- - Los demás	10
0106.20.00	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	10
0106.3	- Aves:	
0106.31.00	- - Aves de rapiña	10
0106.32.00	- - Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacaúas y demás papagayos)	10
0106.39.00	- - Las demás	10
0106.90	- Los demás:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
0106.90.10	- - Abejas, incluso en colmenas, cajas u otros continentes similares	0
0106.90.90	- - Otros	10